PREVISORA SEGUROS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 13OR 15641

La Previsora S.A. Compañía de Seguros
Nit: 860.002.400-2
Calle 57 No 9-07 Bogotá
Fecha de emisión: 25/02/2026
Hora de emisión: 00:00:00-05:00
Fecha de vencimiento:
Fecha de Validacion: 25/02/2026
Hora de Validacion: 16:23:18

IFactura & Transfiriendo
Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

SUCURSAL DE EMISIÓN:
NEIVA

CLIENTE:
INST FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA

IDENTIFICACIÓN:
891180213

DIRECCIÓN:
CL 10 5 05 P 3

CIUDAD:
Neiva

TELÉFONO:
3142932941

TIPO DE MONEDA:
COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:
INST FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:
891180213

FORMA DE PAGO:
Contado

MEDIO DE PAGO:
Acuerdo mutuo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No. 18764090617110 DEL 17/03/2025 AUTORIZA DEL No.13185 A 20000
VIGENCIA HASTA 17/09/2026

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No. 000200 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024 - RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	99	RESPONSABILIDAD CIVIL	IP	19	1.00	$ 17,294,794.52

Total
1

SUBTOTAL	$	17,294,794.52
DESCUENTOS	$	0.00
IVA (19%)	$	3,286,010.96
IMPUESTO AL CONSUMO (0%))	$	0.00

TOTAL $ 20,580,805.48

SON: VEINTE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA $ 17.294.794,52	Base no gravada IVA $ 0.00
Base gravable impoconsumo $ 0.00	Base no gravada impoconsumo $ 17,294,794.52

No de Poliza: 1008841
No de endoso: 0
Ramo: RESPONSABILIDAD CIVI
Sucursal: INST FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA
Tipo de negocio: PREVISORA-100%

OBSERVACIONES:

CUFE: 5c4568da6c0ad7780dec9e384f1cab7812ce3e369771a2bae60e5361d8240f3d46bd287a21e9f4d4279d7c81bdd08e87

La presente factura cambiaria de venta se asimila para todos sus efectos a la letra de cambio, según artículo 774 del código del comercio